



Expediente: 148/22-A3

Carátula: ISASMENDI MARINA DEL VALLE Y OTRO C/ PACHECO MARCELO EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274006286 - ISASMENDI, MARINA DEL VALLE-ACTOR/A

20274006286 - CALIARI, BRUNO DANIEL-ACTOR/A

90000000000 - PACHECO, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO/A

90000000000 - CARRIZO, PATRICIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 148/22-A3



H102335419390

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: ISASMENDI MARINA DEL VALLE Y OTRO c/ PACHECO MARCELO EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 148/22-A3.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: CALIARI, BRUNO DANIEL - 19/03/2025 08:56. A conocimiento de las partes este ofrecimiento probatorio. Resérvese el mismo para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas, art. 443 inc. 1 CPCCT. 148/22-A3 GFB.

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.